

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3295 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL. QUE INDICA.-

REQUINOA, Diciembre 07 de 2011.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ord. N° 447 de fecha 06.12.2011, mediante el cual informa que vistos los antecedentes no habría inconvenientes en autorizar descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Centro de Llamadas Telefónicas, Centro de Acceso a Internet y Librería", Rol N° 2000952, del contribuyente Sr. Sergio Alejandro Araya Murillo, R.U.T. N° 14.047.797-4, con domicilio comercial ubicado en calle Rafael Tagle N° 171-A, comuna de Requinoa, el cual funcionó hasta el 10 de Diciembre de 2010, según documentación respectiva.

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial giro "Centro de Llamadas Telefónicas, Centro de Acceso a Internet y Librería", Rol N° 2000952, a nombre del contribuyente Sr. Sergio Alejandro Araya Murillo, R.U.T. N° 14.047.797-4, con domicilio comercial ubicado en calle Rafael Tagle N° 171-A, comuna de Requinoa, el cual funcionó hasta el 10 de Diciembre de 2010.

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, el período tributario que a continuación se indica :

<u>ROL</u>	<u>PERIODO</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
2000952	Jul – Dic. 2011	\$ 36.837

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/COV/OLP/JPP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Direc. Adm. y Finanzas (4).
- Archivo.